



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 75

Anuncio **1431/2024**

viernes, 19 de abril de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendral

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS****Ayuntamiento de Almendral****Almendral (Badajoz)****Anuncio 1431/2024**

Licitación para la adjudicación de aprovechamiento de hierbas, pastos y bellotas de la finca "Dehesa Boyal", para la temporada 2024-2029

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de fecha 21 de marzo de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento, mediante concurso, para la adjudicación de "aprovechamiento de hierbas, pastos y bellotas, finca Dehesa Boyal. Temporadas 2024-2029", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora y datos generales para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Almendral.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza de España, 1.

3) Localidad y código postal: Almendral, 06171.

4) Teléfono: 924 48 30 01.

5) Telefax: 924 48 34 11.

6) Correo electrónico. secretaria-intervencion@almendral.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.almendral.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 días desde publicación en BOP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Aprovechamiento de hierbas, pastos y bellotas, finca Dehesa Boyal. Temporadas 2024-2029.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí.

3. Garantías exigidas.

Garantía definitiva: Sí.

4. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales desde publicación en BOP.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento.

2. Domicilio: Plaza de España, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Almendral. 06171
4. Dirección electrónica: <http://almendral.sedelectronica.es>
5. Otras informaciones.

Pliego completo en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendral.

Almendral, a fecha de la firma digital.- El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Torrescusa Moreno.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop